

**PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS**

COMUNA : PUREN.  
FECHA : 21-08-2020.  
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.  
RUT. N° : 5.698.451-8.  
CUENTA BANCARIA : 5.698.451 TIPO CUENTA: RUT BANCO: ESTADO.  
CORREO ELECTRONICO: gustavos\_1414@hotmail.com  
FONO : 9452717893.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE, UBICADO EN CALLE HURTADO DE MENDOZA S/N°, COMUNA DE PUREN.

-VALOR ROTURA TIERRA (3 M2)	\$21.000.-PESOS
VALOR INSPECCION	\$28.670.- PESOS
VALOR TOTAL	\$49.670.- PESOS

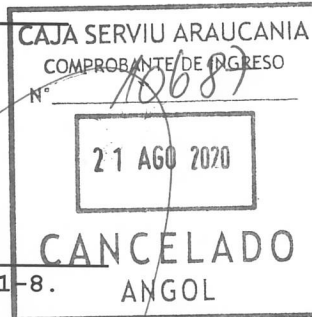
OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE AGUAS ARAUCANIA N°16.172.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL MALLEN  
OFICINA  
TECNICA

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL  
CARLOS CONTRERAS MOLINA.



FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.698.451-8.  
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 49.670.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 21.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 28.670.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V°B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.  
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM  
FONO 2324874-093972875.-